

Fecha de descarga: 25/05/2026

# Adecuación tributaria por modificación predial

**Modificado** 12/03/2026Responsable de la información [Servicio de Catastro y Avalúo](#)

## Descripción

Mediante este trámite se informa sobre modificaciones prediales (fusiones, reparcelamientos, fraccionamientos, rectificaciones de área) ingresadas en la Dirección Nacional de Catastro, para que se realice la adecuación tributaria correspondiente.

## Documentación a presentar

- Plano de la modificación predial escaneado o fotografiado (adjuntar solamente si no está visible en la página de [Dirección Nacional de Topografía](#)).
- En caso de no contar con la propiedad o posesión del inmueble, deberás adjuntar una carta o poder notarial que te habilite como representante.

## ¿Cómo se hace?

Este trámite se puede realizar de dos formas:

## En línea

Fecha de descarga: 25/05/2026

Completá el [formulario de solicitud de adecuación tributaria](#). En el campo "Observación" del segundo paso del formulario deberás detallar los números de padrones involucrados en la modificación (anteriores y resultantes) y lo que consideres necesario.

## Presencial

### Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

### Paso 2

El día y hora agendados presentate en el [Servicio de Catastro y Avalúo](#) (Av. 18 de Julio 1360, piso 1, sector Santiago de Chile) con la documentación.

Fecha de descarga: 25/05/2026

Fecha de descarga: 25/05/2026

## Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL  
Servicio de Catastro y Avalúo

## Costo

No tiene costo

## ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/adecuacion-tributaria-por-modificacion-predial>